



Junta Directiva

2019-2021

Presidente:

Dr. Paul Camperos

Vice-Pdte

Dra. Dora Millar

Secretario

Dra. Patricia Rubino

Tesorero

Dra. Maria Isabel Agostini

Vocales

Lic. Luisa Alzuru

Dra. Maria Esperanza Velásquez

Dra. Cira Bracho

Caracas 7 de agosto 2021

## ASOCIACIÓN VENEZOLANA PARA EL ESTUDIO DE LA OBESIDAD (AVESO)

### COMISIÓN ELECTORAL

La Comisión Electoral de la Asociación Venezolana para el Estudio de la Obesidad le informa a todos sus miembros, que el período de inscripción para la elección de la nueva Junta Directiva de la AVESO, correspondiente al periodo 2021-2023 se abrirá a partir del próximo Lunes 09-08-2021 y hasta el 15-8-21.

La elección se llevará a cabo, del día Jueves 16 de septiembre hasta el sábado 18 del presente año, en ocasión de la celebración del XXII Congreso de la Sociedad, del 16 al 19 del mismo mes de septiembre, la cual se realizará en forma virtual, de acuerdo a lo establecido en Capítulo III y VII de las Estatutos de la Sociedad.

Cabe señalar no obstante, que por razones de la pandemia COVID, limitación de reuniones presenciales y cumpliendo con las medidas de seguridad, el Reglamento Electoral de la AVESO, no contempla que las elecciones sean en forma virtual, por lo que la Junta Directiva de la Sociedad, conjuntamente con la Comisión Electoral y previa consulta s sus miembros, se ha permitido la licencia de adaptar dicho Reglamento a las circunstancias antes citadas.

ARTÍCULO No 12: La Asamblea General de AVESO se reunirá cada 2 años, en el marco de la SVEM convocándose con 30 días de anticipación y estando constituida por los miembros asistentes que estén solventes en Tesorería.

ARTÍCULO No. 13: Serán funciones principales de la Asamblea General de la AVESO:

- a. Elección de la nueva Junta Directiva.

ARTÍCULO No 35:

La votación será nominal por planchas, donde se señalarán los nombres de los aspirantes con sus cargos correspondientes:

#### ARTÍCULOS No. 36, 37, 38, 39, 40 y 41:

Los miembros elegidos serán aquellos que obtengan una mayoría absoluta de los votos validados registrados. En caso de empate se hará una segunda vuelta electoral dentro de las siguientes 24 horas.

Las planchas deberán presentarse ante la Junta Directiva con más de 30 días de anticipación a las elecciones, deberá contar con la firma de al menos 15 miembros fundadores o titulares en incluir el plan de trabajo a realizar durante la gestión.

Para la inscripción y aceptación de las planchas aspirantes, se deben llenar los siguientes requisitos:

- a) Se debe presentar la solicitud de inscripción ante la Comisión Electoral, donde conste los nombres, cargos y firmas como constancia de aceptación de los postulados.
- b) Se debe presentar carta de postulación de la plancha aspirante avalada con un mínimo de quince (15) firmas de miembros solventes con copia de la cedula de identidad de cada uno de ellos.
- c) La inscripción de las planchas deberá presentarse ante la Comisión Electoral, por los correos electrónicos: [aveso2005@gmail.com](mailto:aveso2005@gmail.com) cc: [gestneasure@gmail.com](mailto:gestneasure@gmail.com) [peggyjosefinaquero25@gmail.com](mailto:peggyjosefinaquero25@gmail.com) [mariadelvalle.laflaca@gmail.com](mailto:mariadelvalle.laflaca@gmail.com)
- d) Al momento de la inscripción de las planchas se le asignará un número de identificación comenzando por el número 1 y así sucesivamente de acuerdo al orden de inscripción, a partir de ese momento, si la plancha cumple con todos los requisitos y es aceptada, puede iniciar su campaña electoral, propaganda, difusión y proselitismo hasta veinticuatro (24) horas antes de la fecha de votación.
- e) La votación será directa, secreta y virtual de acuerdo al número asignado, mediante un programa virtual ad hoc cuyos mecanismo y lapsos serán anunciados oportunamente.
- f) Para el inicio de las votaciones en la hora señalada se procederá a enseñar y cerrar la urna virtual correspondiente delante de los testigos virtuales, conjuntamente con la Comisión Electoral.
- g) Concluido el proceso de votación se procederá a la apertura virtual de la urna y conteo de las boletas y escrutinio respectivo.

Los escrutinios se harán en la Asamblea Ordinaria inmediatamente después de la votación. El acto de escrutinios lo hará la Comisión Electoral, en presencia de un representante de cada plancha. Los resultados se anunciarán inmediatamente, se levantará un acta que firmarán los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión



Junta Directiva

2019-2021

**Presidente:**

Dr. Paul Camperos

**Vice-Pdte**

Dra. Dora Millar

**Secretario**

Dra. Patricia Rubino

**Tesorero**

Dra. Maria Isabel Agostini

**Vocales**

Lic. Luisa Alzuru

Dra. Maria Esperanza Velásquez

Dra. Cira Bracho

Electoral. La Junta Directiva electa tomará posesión en un acto especial el día de la clausura de la reunión bianual.

Para más información correo e: [aveso2005@gmail.com](mailto:aveso2005@gmail.com). Pagina web:  
<https://www.svemonline.org/grupo-aveso-svem/>

Saludos cordiales

Dra. Gestne Aure  
Pdte. Comisión Electoral AVESO